

Enfermería



Toledana



Revista Colegial N°30-MARZO 2009. EDITA: Ilmo. Colegio Oficial de Enfermería de Toledo

Ubicada en el Hospital Provincial
**Toledo cuenta ya con
Unidad Docente de
Enfermería en
Salud Mental**

Mercedes Tormo:
Directora de Enfermería del Hospital Provincial

**“Esta ha sido una reivindicación
histórica y por fin lo hemos conseguido”**

**“Enfermeras Para el Mundo” inaugura su
sede oficial en Castilla-La Mancha**



**Premio Fiscam para el
Hospital Virgen de la Salud**



Siempre que lo necesites, estamos preparados...
Dándote la mejor respuesta, velando por tu salud.
Cuidando de lo que más quieres.

Porque pase lo que pase...
Aquí estás siempre en buenas manos...

Profesionales sanitarios de Castilla-La Mancha

siempre preparados

para ti



Castilla-La Mancha





EDITORIAL



Roberto Martín, Presidente del Colegio.

El cambio está aquí: con el Grado, Enfermería debe dar pasos de gigante en investigación

La Universidad de Castilla la Mancha (UCLM) acaba de aprobar el nuevo plan de estudios del Grado en Enfermería para adaptarlo al Espacio Europeo de Educación Superior. Muy probablemente, esta nueva formación universitaria se podrá cursar previsiblemente en el curso 2009/2010, tras superarse las diferentes fases previas que establece la Ley Orgánica de Universidades.

El papel del Colegio a partir de ahora es de total colaboración con la Universidad, hecho que ya le hemos hecho saber. La Universidad es la institución que liderará la convalidación del título de Diplomado a Grado en Enfermería.

El grado académico es la formación que históricamente los Colegios de Enfermería veníamos reclamando. Ya lo tenemos aquí, ya tenemos una formación académica similar a las demás carreras sanitarias y no sanitarias. Esta nueva formación va a suponer un salto cuantitativo y cualitativo en nuestra actividad profesional, con un objetivo muy claro: optimizar la calidad de los cuidados y la seguridad de los pacientes y usuarios,

eje sobre el que se vertebra la actividad de los profesionales de enfermería. No debemos olvidar que el paciente-usuario debe ser el centro del sistema sanitario y de nuestra actuación profesional.

¿Qué supone el nuevo Grado? Además del carácter simbólico que adquiere la equiparación con otros profesionales en nuestra formación académica, este logro supone acceder a un lugar donde hasta ahora no se podía llegar directamente. Hasta ahora, para conseguir una licenciatura era imprescindible dar un rodeo y cursar otros estudios universitarios como antropología o psicología con un sobreesfuerzo añadido a la práctica profesional diaria. De esta forma, el acceso al Grado en Enfermería cubre una deuda histórica contraída hacia los profesionales de Enfermería, profesionales a los que se les debía un avance académico dentro de su disciplina sin tener que recurrir a otras disciplinas diferentes.

Por otra parte, el acceso al Grado supondrá inexorablemente la posibilidad de llegar, pasando o no por el Máster, al cenit de la formación académica, la consecución del Doctorado. Debemos recordar que el Doctorado no es una profesión, es un grado académico que supone el esfuerzo extra de cursar los estudios del DEA (Diploma de Estudios Avanzados) y de plasmar en una tesis los resultados de la investigación que se tendrá que defender ante un tribunal. Sólo tras la calificación de apto por parte del tribunal, un licenciado se podrá llamar Doctor.

Investigación enfermera

En este nuevo escenario en el que se sitúa la profesión enfermera, la función investigadora se antoja como fundamental. Hoy en día, la práctica clínica debe ser basada en la evidencia. Por lo tanto, no se puede concebir la calidad asistencial sin una práctica clínica basada en la evidencia, evidencia que debe provenir de la investigación. Históricamente, el binomio Enfermería-Investigación ha estado relegado a corpúsculos marginales. Esta tendencia está cambiando. Bien sea por este nuevo escenario descrito o bien por la consecución de la Carrera Profesional, el interés de los enfermeros en cuanto a la investigación se está desbordando. Buena prueba de ello ha sido la inscripción al curso de investigación que nuestro Colegio ha impartido en colaboración con FISCAM. Ha sido necesario coordinar con FISCAM la realización de otro curso de las mismas características que el recién clausurado con el objetivo de cubrir las necesidades de los colegiados toledanos que no han podido incorporarse a este primer curso, unas necesidades que se pueden cuantificar en unas 100 solicitudes. El curso ha sido un gran éxito si tenemos en cuenta las valoraciones de los alumnos.

En definitiva, el círculo se terminará por cerrar. Hemos dado un paso de gigante con el Grado, aún nos queda, entre otros aspectos, el desarrollo definitivo de las Especialidades y la normalización de la prescripción enfermera (en Andalucía está muy avanzada) para cerrar el círculo, un círculo que hace no mucho tiempo sólo tenía aristas.

El Colegio creará una asesoría en investigación

En este momento, el Colegio debe apostar por la investigación. Ya se están dando pasos importantes en este ámbito. Además de ofrecer a sus colegiados formación específica en este contexto, organiza el Certamen de Investigación Raquel Recuero, colabora en los Premios de Investigación del Área de Toledo y Talavera de Atención Primaria y proporciona becas a los primeros comunicantes que presentan sus trabajos en congresos. No nos debemos parar ahí. El esfuerzo del Colegio será mayor. Como objetivo a medio plazo, la Institución Colegial pretende ofrecer como servicio colegial una asesoría en materia de investigación para poder ayudar a los colegiados enfermeros toledanos a investigar. El futuro está por escribir.

C/ Plaza de Holanda, 6. 45005 Toledo. Tfno: 925-223821 - Fax: 925-223907. E-mail: info@coento.com.

DIRECTOR: Roberto Martín Ramírez. COORDINADOR EDITORIAL: José Miguel Álvarez Moya. Periodista: AsComunicación.

CONSEJO ASESOR: Marisol Ramírez Bodas, Carlos Valmaseda Santiago, Juan José Pulido Criado, Yolanda García-Caro Martín y Manuel Riquelme Quicios. Tirada: 3.000 ejemplares. DEPÓSITO LEGAL: TO-408-2004 - El Colegio de Toledo no se hace responsable del material utilizado por los autores de los trabajos científicos ni de las opiniones vertidas por los firmantes de los artículos.

EL COLEGIO ESTÁ A TU DISPOSICIÓN. ENVÍA TUS COMENTARIOS Y SUGERENCIAS AL CORREO ELECTRÓNICO:

info@coento.com o visítanos en tu sede Colegial (Plaza de Holanda, 6. Toledo) o en la página web www.coento.com



ACTUALIDAD PROFESIONAL

BIENVENIDA AL NUEVO CONSEJERO DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

El Colegio Oficial de Enfermería de Toledo tiene grandes esperanzas puestas en el nuevo Consejero de Salud y Bienestar Social, Fernando Lamata, a quien consideran que será un excelente interlocutor y sensible a las demandas del colectivo enfermero toledano.

El Colegio de Enfermería no quiere dejar pasar la posibilidad de transmitir, a través de una de sus vías de comunicación más eficaces, su Revista Colegial, la enhorabuena al nuevo Consejero de Salud y Bienestar Social de Castilla-La Mancha, Fernando Lamata.

La Junta de Gobierno del Colegio al completo acogió con gran satisfacción este nuevo nombramiento, y a juicio de Roberto Martín, "Fernando Lamata desarrollará una labor impecable en materia de Salud y Bienestar Social, estamos seguros de ello, dada su trayectoria profesional, que ha estado muy ligada al sector sanitario

regional. No tenemos la menor duda de que será para nosotros un gran aliado".

En este sentido el presidente del Colegio apela a la excelente relación que la Institución Colegial ha tenido siempre con la Consejería de Sanidad castellano-manchega, tanto cuando era consejero Roberto Sabrido como actualmente, con Fernando Lamata, "siempre hemos tendido la mano al Gobierno Regional y así seguiremos haciéndolo, por eso en breve queremos reunirnos con el nuevo Consejero para trasladarle nuestras inquietudes y darle a conocer más profundamente

nuestras líneas estratégicas de trabajo".

Entre los temas que el Colegio tiene proyectado tratar con Fernando Lamata destacan el fomento de la investigación enfermera, el desarrollo de las Especialidades y el gran proyecto de Educación para la Salud orientado, fundamentalmente, a los escolares de la provincia de Toledo; "la educación en salud a partir de ciertas edades es fundamental; queremos realizar y fomentar campañas de educación para que los más jóvenes conozcan cómo evitar ciertas conductas que en el futuro puedan ser perjudiciales para su integridad física y psicológica".



EL ALCALDE DE TALAVERA DE LA REINA RECIBE A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO

Con motivo de la presentación oficial del Certamen de Enfermería Raquel Recuero Díaz en Talavera de la Reina, el Colegio de Enfermería se reunió, posteriormente, con el alcalde de la localidad toledana, José Francisco Rivas. A este encuentro asistió la Junta de Gobierno del Colegio al completo y también estuvo presente la concejala de Sanidad y Consumo de Talavera de la Reina, Maribel Gil García.

El motivo de esta reunión fue agradecer al edil su constante implicación con el sector de la Enfermería y el apoyo

incondicional que, cada año, ofrece al Certamen Raquel Recuero. Además se estableció el compromiso, por ambas partes, de trabajar juntos a raíz de la implantación de los estudios de Grado en Enfermería

para el Campus Universitario de Talavera de la Reina transmitiendo la alegría y satisfacción del colectivo enfermero acerca de la nueva estructuración de los estudios de Enfermería en Talavera de la Reina.





ACTUALIDAD PROFESIONAL

www.coento.com

HERRAMIENTA RÁPIDA Y EFICAZ PARA LOS COLEGIADOS



El Colegio de Enfermería presentó ante los medios de comunicación su nueva página Web, a la que se puede acceder a través de www.coento.com o www.enfermeriatoledana.com. Roberto Martín y José Miguel Álvarez fueron los encargados de dar a conocer públicamente esta útil herramienta para todos los colegiados toledanos.

A pesar de que la página Web del Colegio Oficial de Enfermería lleva unos meses siendo utilizada por los colegiados, la Institución quiso el pasado mes de diciembre presentarla oficialmente ante los medios de comunicación, que se hicieron eco de la creación de esta nueva herramienta, que supone un instrumento de comunicación entre los más de 3.000 enfermeros de la provincia de Toledo.

Roberto Martín, presidente del Colegio, repasó ante los medios de comunicación los logros obtenidos por el colectivo enfermero toledano durante el año 2008, haciendo especial hincapié en la Prescripción Enfermera, el impulso que la profesión está dando en materias de investigación y el paso de los estudios de Enfermería de Diplomatura a Grado, entre otros aspectos.

Seguidamente prestó su atención al tema principal del encuentro: la



página Web del Colegio. "Esta página, a la que hemos querido conferir un formato actual, dinámico y de fácil manejo, es una nueva y eficaz vía de comunicación entre el Colegio y sus propios colegiados. En ella están permanentemente informados de nuevas convocatorias, cursos de formación, servicios que ofrece el Colegio, actividades lúdicas..., sin olvidar las principales informaciones que un colectivo como el nuestro genera diariamente. Asimismo los propios colegiados pueden, a través de esta herramienta, comunicarse con nosotros para ofrecernos sus sugerencias, peticiones y consultas".

Intermediaria entre Colegio y colegiados

A continuación el Tesorero del Colegio de Enfermería, José Miguel Álvarez, presentó oficialmente la página Web, "una herramienta al alcance de todos donde los enfermeros tole-

danos puedan estar puntualmente informados de nuestras actividades, cursos, asesoría jurídica, normativas, ofertas de empleo, oposiciones, actividades lúdicas, biblioteca..., en definitiva una amplia gama de servicios que el Colegio presta a sus colegiados, además de otro tipo de información útil y necesaria para ellos".

Tal y como afirmó José Miguel Álvarez "esta página es un instrumento de comunicación y de información de todos los servicios que desde la Institución se prestan. Hemos puesto todo nuestro empeño para que el colegiado se sienta, desde casa, cerca de nosotros y pueda conocer de primera mano nuestras novedades y los servicios que permanentemente ofrecemos".

Seguidamente el Tesorero del Colegio mostró a los presentes la facilidad del manejo de la página, la facilidad para acceder de una sección a otra, demostrando así la rapidez de este instrumento.

"Hemos puesto todo nuestro empeño para que el colegiado se sienta, desde casa, cerca de nosotros y pueda conocer de primera mano nuestras novedades y servicios"

Roberto Martín, presidente del Colegio, repasó ante los medios de comunicación los logros obtenidos por el colectivo enfermero toledano durante el año 2008, haciendo especial hincapié en la Prescripción Enfermera



ENTREVISTA

Mercedes Tormo, Directora de Enfermería del Hospital Provincial de Toledo



“La Unidad Docente de Enfermería en Salud Mental ha sido una reivindicación histórica y por fin lo hemos conseguido”

La acreditación de la Unidad Docente de Enfermería en Salud Mental para el Hospital Provincial de Toledo supone todo un hito dentro de la sanidad toledana y, para la Enfermería de la provincia, un paso muy importante ante una reivindicación que viene de lejos. La directora de Enfermería de este hospital, Mercedes Tormo Postigo, cuenta qué significa para el centro sanitario y para la Enfermería de Salud Mental un paso como éste.

Mercedes Tormo es enfermera por vocación y porque se ha criado y ha respirado el ambiente sanitario desde muy niña; su padre, Domingo Tormo, ocupó el mismo cargo que tiene ella actualmente, el de Director de Enfermería del Hospital Provincial, “mi padre era enfermero y estaba muy comprometido con esta profesión, y por eso he vivido la Enfermería muy de cerca y el Colegio y este Hospital como partes de mi vida”.

En 1985 aprueba la oposición a la Diputación de Toledo y comenzó a trabajar como enfermera en el Hospital Psiquiátrico San José, manteniéndose como enfermera en Salud Mental hasta hace 11 años que fue nombrada Directora de Enfermería del Hospital Provincial de Toledo.

Pregunta: ¿Qué ha supuesto para usted la celebración del 75 aniversario del Hospital Provincial?

Respuesta: Es un orgullo que haya coincidido mi etapa de Directora de Enfermería del Hospital Provincial con la celebración de su 75 aniversario; éste ha sido siempre un centro de referencia no sólo para la ciudad de Toledo, sino también para la provin-

cia. Se trata de un Hospital cada día más joven, reformándose constantemente, con más ganas de trabajar, y que tiene muy buenos profesionales que están, además, muy comprometidos con su trabajo. La imagen y el concepto que se tiene de este hospital están marcados por el buen trato al paciente, la calidad humana y la asistencia individualizada.

P: ¿Cómo es su trabajo como Directora de Enfermería?

R: Llevo en este puesto 11 años y cada día es un reto. La Dirección de Enfermería tiene que organizar y coordinar todos los cuidados del personal de Enfermería del hospital. Mi responsabilidad y máxima prioridad son los pacientes y los profesionales que les dan los cuidados. Afortunadamente abarcamos muchísimos campos, ya que superviso no sólo profesionales de Enfermería, también fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales, técnicos de grado superior y de grado medio; para ello colaboran conmigo siete supervisores, que están más en contacto con las enfermeras y enfermeros. Todos juntos, en coordinación con la Gerencia y la Diputación, cumplimos unos objetivos previa-

mente marcados y trabajamos para lograrlos.

P: ¿Cuál es la “salud” actual de la Enfermería en el Provincial?

R: Desde mi punto de vista el estado de salud de la Enfermería es muy bueno. Debido a que se ha incrementado bastante la actividad, se ha aumentado la plantilla de enfermeras, incorporándose gente joven, llena de inquietudes profesionales a todos los niveles y con muchas ganas de trabajar.

P: Sabemos que el Hospital Provincial ha conseguido la acreditación para la Unidad Docente en Salud Mental, ¿qué ha significado esta acreditación y cuáles son los retos de esta Unidad Docente?

R: Llevamos intentando la acreditación durante años, en concreto desde que salió la Ley de Especialidades. Por fin en el año 2008 hemos conseguido reunir todos los requisitos que marca este Real Decreto, y se ha acre-

El Hospital Provincial es cada día más joven, está reformándose constantemente, con más ganas de trabajar, y tiene muy buenos profesionales



En el año 2008 hemos conseguido reunir todos los requisitos y se ha acreditado la Unidad Docente para tres enfermeras residentes que empezarán a formarse con nosotros en mayo de 2009

ditado la Unidad Docente para tres enfermeras residentes que empezarán a formarse con nosotros en mayo de 2009.

Nuestro hospital ya tenía residentes en Psiquiatría y en Psicología Clínica, faltaba Enfermería, que ha sido una reivindicación histórica. Afortunadamente hoy todas las Especialidades en Ciencias de la Salud tienen la misma formación teórico-práctica remunerada.

Para nosotros supone un orgullo esta acreditación; somos la tercera en Castilla-La Mancha, conjuntamente con Ciudad Real y Albacete.

Como gran objetivo pretendemos formar verdaderos profesionales en Enfermería de Salud Mental, que tengan una formación de referencia. Poder contar con ellos supone un paso importante, no solamente para nuestro servicio de Psiquiatría sino para toda la Enfermería.

El Colegio de Enfermería de Toledo ha sido muy sensible y ha colaborado desde el primer momento para conseguir esta acreditación de la Unidad Docente



P: ¿Con qué recursos contará la Unidad Docente?

R: Contamos con todos los recursos, instalaciones y organización de todo el Hospital Provincial. El Servicio de Salud Mental de este centro es de referencia en el área sanitaria de Toledo, tiene distintos dispositivos, como son una Unidad de Hospitalización Breve, unas Unidades de Salud Mental para pacientes ambulatorios, y en el año 2004 se inauguró un Hospital de Día para 25 puestos y una Unidad de Media Estancia para 20 enfermos crónicos, y además contamos con las Urgencias Psiquiátricas 24 horas, donde son derivados todos los pacientes psiquiátricos de urgencia del Área de Toledo.

Contamos también con el Hospital Virgen de la Salud de Toledo para la rotación en la Unidad Infanto-Juvenil, con el FISLEM, con los dispositivos de rehabilitación y Programas de Atención Activa, y con la Escuela de Enfermería de Toledo.

Además hay que agradecer al Colegio de Enfermería de Toledo, que ha sido muy sensible y ha colaborado desde el primer momento para conseguir esta acreditación de la Unidad Docente, facilitando los contactos con la Comisión de la Especialidad y con Sociedades Científicas; y al SESCAM, que ha posibilitado las relaciones con las otras Unidades Docentes de Castilla-La Mancha, que dependen del propio SESCAM.

P: ¿Hay algún hándicap para la Enfermería en Salud Mental que cree que se debería mejorar?

R: En primer lugar es importante que la formación en la

Es importante que la formación en la Especialidad se amplíe a dos años; este era el período de formación de los antiguos especialistas. Considero que un año es insuficiente



Momento de la celebración del 75 Aniversario, a la que asistió José Manuel Tofiño, Fernando Lamata y Emiliano García Page.



De izquierda a derecha: Roberto Martín, Atanasio Ballester, Mercedes Torno y Javier Rodríguez Alcalá.

Especialidad se amplíe a dos años; este era el período de formación de los antiguos especialistas. Considero a todas luces que un año es insuficiente.

Además, la Especialidad de Enfermería en Salud Mental aún no está reconocida en las relaciones de puestos de trabajo y las plantillas orgánicas de los hospitales en todas las Comunidades Autónomas; solamente se reconoce como tal en tres Comunidades, Galicia, Cantabria y Euskadi. Sin embargo tengo noticias de que el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha está dando los pasos necesarios para regular la situación de la profesión en un futuro próximo, y esperamos que se consiga lo antes posible.



PRESENTACIÓN O.N.G.

ENFERMERAS PARA EL MUNDO SE PRESENTA CON UN GRAN PROYECTO SOLIDARIO PARA CASTILLA-LA MANCHA

La solidaridad y la ayuda a los más desfavorecidos dentro del colectivo enfermero es una realidad indiscutible, por eso el Colegio de Enfermería no ha querido quedarse a un lado en los proyectos e iniciativas de la ONG Enfermeras Para el Mundo y ha cedido parte de sus instalaciones en Toledo para que la Organización sitúe su sede en Castilla-La Mancha. Su presentación oficial tuvo lugar el pasado mes de noviembre y en ella se dieron a conocer los proyectos que la ONG tiene en la región.

La presentación asistieron el presidente del Colegio, Roberto Martín, el gerente de Enfermeras Para el Mundo, Jerónimo Romero Nieva, y la responsable de los proyectos de la ONG en Castilla-La Mancha, Gemma Monteagudo.

Roberto Martín afirmó sentirse muy satisfecho de que la delegación de Enfermeras Para el Mundo en Castilla-La Mancha se encuentre en la sede del Colegio, "siempre nos hemos mostrado muy sensibles a los proyectos de cooperación internacional y, además, somos conscientes de que nuestra profesión, la Enfermería, puede hacer mucho por los demás, por los más necesitados, por eso apoyamos a la ONG en todos los proyectos y acciones que emprende".

Seguidamente el gerente de Enfermeras Para el Mundo, Jerónimo

Romero Nieva, y la responsable de los proyectos de la ONG en Castilla-La Mancha, Gemma Monteagudo, explicaron el proyecto en el que actualmente se encuentran inmersos, en estrecha colaboración con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y con el apoyo de los Colegios de Enfermería de las cinco provincias de la región y con las Escuelas Universitarias de Enfermería castellano-manchegas.

En concreto, el Gobierno regional ha financiado un proyecto de sensibilización que pretende acercar -especialmente a diferentes sectores del colectivo enfermero castellano-manchego y en segundo término a otros sectores de población clave en el ámbito de la cooperación al desarrollo- los diferentes aspectos relacionados con la situación sanitaria de los países del Sur. El acercamiento se centrará en aspectos sanitarios sin olvidar el contexto general de las relaciones Norte-Sur y el análisis de las causas y consecuencias de las situaciones. Como hilo conductor de las acciones de formación y sensibilización previstas se tomarán los Objetivos de Desarrollo del Milenio y dentro de éstos en especial aquellos que tienen que ver con la salud.



el objetivo de canalizar las iniciativas solidarias del Consejo y proveer a la Enfermería de un espacio propio de cooperación y voluntariado. Tiene el propósito de contribuir al desarrollo humano desde el mundo de la salud y fundamentalmente desde la Enfermería, con una actitud de respeto hacia las culturas y valores específicos de cada comunidad.

Como prioridades sectoriales tiene la Salud Básica (Atención sanitaria básica, Infraestructura sanitaria básica, Nutrición básica, Educación sanitaria básica, Control de enfermedades infecciosas, Formación de personal sanitario para asistencia básica) y la Salud Reproductiva (Atención en salud reproductiva, Planificación familiar, Lucha contra ETS, Formación de personal para población y salud reproductiva).



Enfermeras Para el Mundo

Esta ONGD se creó en 1996 como sección de la Fundación Salud y Sociedad, a iniciativa del Consejo General de Enfermería, con

"Siempre nos hemos mostrado muy sensibles a los proyectos de cooperación internacional y, además, somos conscientes de que nuestra profesión puede hacer mucho por los demás"



Enfermeras para El Mundo nació con el objetivo de canalizar las iniciativas solidarias del Consejo General de Enfermería y proveer a la profesión de un espacio propio de cooperación y voluntariado

Sus prioridades geográficas son América del Sur (especialmente Ecuador, Bolivia, Venezuela, Perú y Colombia), Centroamérica (especialmente Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua), Norte de África (especialmente Marruecos) y África Subsahariana (especialmente Mauritania y Senegal).

Además trabaja en la Educación para el Desarrollo y Sensibilización, y pretende promover un cambio de actitudes y comportamientos en la sociedad a través del fomento de los valores de justicia y solidaridad, trabajados de manera activa y creativa, desde un conocimiento de la realidad y las causas de la pobreza en el mundo.

Tiene un programa de Voluntariado Internacional (VOLIN), que este año ha cumplido su novena edición, y que tiene la pretensión de facilitar una experiencia de cooperación voluntaria con un proceso de trabajo en Cooperación Internacional para el Desarrollo y fomentar una conciencia ciudadana global y solidaria. Asimismo Enfermeras Para el Mundo lleva participando con el programa Jóvenes Cooperantes de Castilla-La Mancha desde el año 2001.

Senegal en Toledo

Días después a esta presentación tuvo lugar en la sede del Colegio un encuentro entre representantes del

El Gobierno regional ha financiado un proyecto de sensibilización que pretende acercar los diferentes aspectos relacionados con la situación sanitaria de los países del Sur

Ministerio de Salud de Senegal (allí denominado Ministerio de Salud y de la Prevención), Roberto Martín y Jerónimo Romero Nieva; además estuvieron presentes en el encuentro miembros de la ONG que trabajan en Senegal en proyectos de cooperación internacional.

En concreto viajaron desde Senegal el Primer y Segundo Consejero de la Ministra de Salud del país, el Consejero de Finanzas, el Director General de Recursos Humanos y el director General de Cooperación del Ministerio de Salud y Prevención. El objetivo de su visita fue, principalmente, conocer el sistema sanitario castellano-manchego y, por extensión, el nacional. Para ello, además de visitar y mantener una cordial reunión en las instalaciones del Colegio de Enfermería toledano, se desplazaron al Centro de Salud de Buenavista, donde fueron recibidos por el gerente de Atención Primaria del Área de Toledo, Francisco Fernández Páez, y por el director de Enfermería de Atención Primaria, Javier Carrasco. En este Centro de Salud pudieron conocer de primera mano el funcionamiento de este centro y, seguidamente, fueron recibidos en la Consejería de Salud y Bienestar Social por la Directora General de Cooperación Internacional, Esther Padilla, y por el secretario general del SESCAM, Rodrigo Gutiérrez.

Roberto Martín se mostró muy satisfecho con esta visita, ya que el Colegio fue el eje central de misma, al ser la sede de la ONG Enfermeras para el Mundo en Castilla-La Mancha, "en este encuentro los representantes del Ministerio de Salud de Senegal se han mostrado muy interesados por nuestro sistema sanitario y no han cesado de hacernos preguntas acerca de aspectos como la formación continuada, las condiciones laborales de los enfermeros en nuestra provincia,



el sistema de trabajo del día a día en nuestros hospitales...".

Proyecto PROFIDIS

En esta visita tuvo un papel fundamental la ONG Enfermeras para el Mundo, ya que está trabajando en Senegal en el proyecto PROFIDIS, que la propia ONG gestiona y que cuenta con la estrecha colaboración de la Consejería de Salud y Bienestar Social de Castilla-La Mancha, que ha financiado este proyecto con más de medio millón de euros.

Este proyecto tiene como objetivo el acompañamiento y ayuda al Ministerio de Salud de Senegal en la descentralización de la formación de la carrera de Enfermería. Tal y como explica el gerente de Enfermeras para el Mundo, Jerónimo Romero Nieva, "en Senegal toda la formación de la carrera de Enfermería se encuentra centralizada en la ciudad de Dakar, desde los cursos hasta los exámenes de acceso; a través del proyecto PROFIDIS, la ONG, con la colaboración de la Consejería de Salud y Bienestar Social de Castilla-La Mancha, estamos trabajando para descentralizar esta formación y que los enfermeros del país puedan estudiar y formarse en otras ciudades además de en la capital".



ESCUELA DE DOCTORES

LOS ENFERMEROS YA PUEDEN SER "DOCTORES"

El paso de los estudios de Enfermería de Diplomatura a Grado de cuatro años de duración y 240 créditos académicos supone para el sector un importante paso por el que se ha trabajado durante años. Este hecho permitirá a partir de ahora a miles de enfermeros convertirse en licenciados sin necesidad de realizar otra carrera superior tras finalizar Enfermería; además se abre un camino hacia la posibilidad de cursar Máster y Doctorado que antes se antojaba muy lejano.



Acto en el que fue presentada la Escuela de Doctores.

La posibilidad de poder realizar el Doctorado es una garantía de continuidad en los estudios de todos aquellos enfermeros que quieren dar un paso más en su formación académica y en su escala profesional, y para ello el Colegio de Enfermería tiende la mano, como ha hecho siempre, a la Universidad. Roberto Martín lo afirma con rotundidad, "será la Universidad la que ponga en marcha este nuevo Grado y la que, además, organice los cursos de convalidación para todos aquellos enfermeros que realizaron la carrera cuando aún era Diplomatura y quieren ahora convertirse en licenciados; pero el Colegio de Enfermería estará en permanente contacto con ella para llegar a acuerdos o convenios que propicien estos cursos de convalidación y en los que nosotros, como Institución, podemos ser muy útiles, aportando conocimientos, nuestra experiencia, profesionales competentes... Queremos fomentar esta colaboración y vamos por el buen camino".

El pleno desarrollo académico de la profesión de Enfermería se completa con la posibilidad de cursar el Máster y el Doctorado como cualquier otro profesional con título universitario, lo que supondrá, además y

por extensión, un aumento en la calidad asistencial sanitaria que prestan los enfermeros con sus cuidados y en la seguridad de los pacientes receptores de esos cuidados.

Y en consonancia con este gran progreso dentro de la Enfermería se ha creado, a nivel nacional, la Escuela de Doctores Enfermeros de la Organización Colegial de Enfermería, en la que participará activamente el Colegio toledano. Está dirigida a prestar apoyo efectivo en los órdenes técnico y científico a cuantos enfermeros lo requieran para la realización de sus tesis doctorales u otros programas de postgrado.

El pleno desarrollo académico de la profesión de Enfermería se completa con la posibilidad de cursar el Máster y el Doctorado como cualquier otro profesional con título universitario

Aprovechar la oportunidad

La presentación oficial de la Escuela de Doctores tuvo lugar el pasado mes de octubre en Madrid, acto al que asistió el Ministro de Sanidad y Consumo, Bernat Soria, lo que da buena cuenta de la importancia de este paso para la Enfermería. De hecho, la Escuela de Doctores será un organismo que se pondrá en marcha a partir del próximo otoño con la intención de facilitar la investigación enfermera y ayudar a los profesionales a optar al máximo desarrollo académico.

El proceso de Bolonia ha supuesto la unificación, en todo el territorio europeo, tanto de las enseñanzas universitarias como de los cuerpos docentes de profesores numerarios de universidad. En el caso de las enseñanzas, ha significado la unificación de los estudios en Grado, Máster y Doctorado. Por su parte, el cuerpo docente de profesores numerarios de Universidad ha quedado unificado en dos categorías: Profesores Titulares de Universidad y Catedráticos de Universidad, quedando a extinguir los Profesores Titulares de Escuela Universitaria y Catedráticos de Escuela Universitaria.

Estar en posesión del Doctorado es requisito imprescindible tanto para acceder a las plazas de Profesor Titular de Universidad, como para que los Profesores Titulares de Escuela Universitaria puedan optar a ser acreditados por la ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación) como Profesor Titular de Universidad.

Roberto Martín subraya que "debemos fomentar, desde nuestras Instituciones Colegiales, que los profesionales de Enfermería cursen el Doctorado, ya que de lo contrario las plazas de Enfermería que vayan quedando libres y las de nueva creación podrían ser ocupadas por titulados en otras disciplinas".

Por eso el presidente del Colegio anima a todos los enfermeros toledanos, "se nos está dando una oportunidad que llevamos exigiendo mucho tiempo, es hora de aprovecharla, de demostrar de lo que somos capaces y de ir más allá en nuestro desarrollo académico".



PRESCRIPCIÓN ENFERMERA

LA PRESCRIPCIÓN ENFERMERA COMIENZA A SER UNA REALIDAD

El largo camino recorrido por el sector de la Enfermería para lograr que la prescripción enfermera sea reconocida legalmente se encuentra ya en un punto muy avanzado, gracias a los últimos acontecimientos a raíz de los que se vislumbra un futuro esperanzador y no muy lejano.



La implicación de Bernat Soria en el ámbito de la prescripción enfermera y su total apoyo a este hecho tuvo lugar en el acto celebrado en Madrid, el pasado mes de octubre, en el Consejo General de Enfermería. En su intervención afirmó que "este Gobierno también ha dado pasos ambiciosos en el ámbito de la labor asistencial, que marcan un antes y un después en el papel asistencial de la Enfermería. Me refiero a la facultad de que enfermeras, enfermeros y podólogos puedan usar y autorizar determinados medicamentos, que será una realidad próximamente". El Ministro ratificó así su compromiso con la legalización de la prescripción enfermera y confirmaba su apuesta personal por el desarrollo de la profesión en base a su excelencia profesional y a su nueva y ampliada formación universitaria.

Roberto Martín mostró ante estas declaraciones su satisfacción, en nombre del Colegio de Enfermería y de la profesión toledana, "este es el tema que más nos ha preocupado en los últimos tiempos y no hemos parado en nuestras reivindicaciones por lograr un marco legal más que justo, lo que sin duda repercutiría en el beneficio del paciente y en la mejora de la calidad asistencial, que es, al fin

y al cabo, de lo que se trata, por eso las palabras del Ministro nos han llenado de satisfacción, porque nuestro trabajo se está viendo por fin recompensado".

Roberto Martín: "Las palabras del Ministro nos han llenado de satisfacción, porque nuestro trabajo se está viendo por fin recompensado"

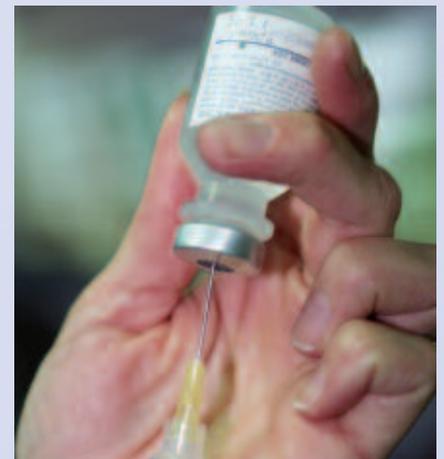
Andalucía por delante

Sin embargo, mientras en el resto de España se sigue esperando su aprobación, la Comunidad Autónoma de Andalucía se ha desmarcado del conjunto nacional y regulará por su cuenta la prescripción enfermera. El pasado 6 de febrero, la mesa técnica creada por la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía para procurar un acuerdo entre los Consejos Andaluces de Enfermeros y Médicos y la propia Administración llegaron a un acuerdo definitivo, por el cual se ha fijado el contenido del Decreto que desarrollará y legalizará la prescripción enfermera en el Sistema Público de Salud de esta Comunidad Autónoma. Todo esto ha sido gracias al diálogo, el consenso y el buen entendimiento entre todos los implicados.

El Proyecto de Decreto reconocerá a los enfermeros, legalmente y por primera vez en España, la capacidad de prescribir medicamentos y productos sanitarios con cargo a la prestación farmacéutica del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Para poder llevar

a cabo dicha prescripción enfermera, el Proyecto de Decreto contempla la creación de una receta enfermera en dos formatos (soporte papel o electrónico), receta cuya denominación técnica está pendiente de decidirse, aunque todo apunta a que podría llamarse "documento de dispensación enfermera" u "orden de dispensación enfermera"; en cualquiera de los casos, su cumplimentación por el enfermero autorizará la dispensación, con cargo a la prestación farmacéutica, por las oficinas de farmacia, de los productos sanitarios y medicamentos por estos profesionales.

Asimismo, las partes negociadoras han acordado introducir también la acreditación oficial de los enfermeros como requisito para la prescripción de determinados medicamentos, una medida que iría en consonancia con el actual desarrollo de las siete nuevas especialidades de enfermería y el nuevo título de Grado universitario de Enfermería basado en una titulación de cuatro años de duración.



El Ministro ratificó así su compromiso con la legalización de la prescripción enfermera y confirmaba su apuesta personal por el desarrollo de la profesión



AGRESIONES

LOS PROFESIONALES DEL SECTOR SE POSICIONAN CONTRA LAS AGRESIONES AL PERSONAL SANITARIO

Las agresiones al personal sanitario han pasado de ser algo anecdótico a una realidad que preocupa cada vez más al sector. Los profesionales de Enfermería no escapan a estos hechos y por ello el Colegio se posicionó públicamente en contra de la agresión a dos celadores del hospital toledano Virgen de la Salud. Esta manifestación de apoyo vino también de otros ámbitos sanitarios y, además, la sentencia de un Juzgado de Albacete que consideró delito las amenazas a un médico ha sentado un esperanzador precedente.

Los familiares o acompañantes de los pacientes, e incluso a veces estos mismos, descargan cada vez más frecuentemente su frustración o su sentimiento de impotencia contra el personal sanitario que, paradójicamente, se encuentra en el centro hospitalario para solucionar sus problemas de salud. Sin embargo muchas veces las malas noticias, la impaciencia o la irritabilidad de ciertos momentos tensos hacen que el personal sanitario se encuentre en el punto de mira y sea el blanco de lamentables situaciones.

El pasado mes de noviembre dos celadores sufrieron una agresión en el hospital toledano de Virgen de la Salud, lo que provocó, automáticamente, la reacción de todo el personal del centro sanitario en contra de este tipo de ataques a profesionales que están en su lugar de trabajo. Por este motivo al día siguiente hubo una protesta a las puertas del hospital pidiendo que estas situaciones, que desgraciadamente son cada vez más frecuentes, se atajen de alguna manera.

El Colegio Oficial de Enfermería se sumó a este rechazo y envió un comunicado de prensa condenando "sin paliativos las agresiones, tanto físicas como verbales, que desgraciadamente cada día se producen con mayor incidencia en el ámbito sanitario".

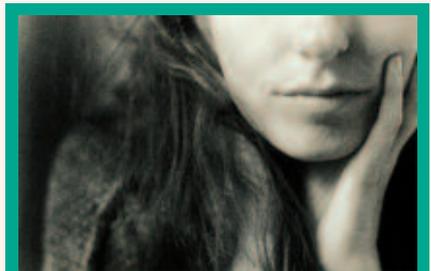
Por su parte el consejero de Salud y Bienestar Social, Fernando Lamata, afirmó, ante estos hechos que "la Consejería trabaja para mejorar los aspectos relacionados con la seguridad y además, responderá con su

apoyo ante las reclamaciones jurídicas que emprendan". Asimismo Lamata mostró su apoyo y respaldo "total" a estos profesionales y rechazó cualquier tipo de agresión.

Sentencia en Albacete

Al hilo de estos hechos, el sector sanitario regional, entre el que se suma el Colegio de Enfermería, mostró su satisfacción ante una sentencia del Juzgado de la provincia de Albacete que sienta un precedente en el tema de las agresiones al personal sanitario. En concreto este Juzgado dictó una sentencia el pasado mes de diciembre que, por primera vez en Castilla-La Mancha, considera delito las amenazas proferidas a un médico de Atención Primaria por un usuario del Centro de Salud en el que el profesional sanitario desempeña su labor. Estos hechos fueron considerados delito de atentado a funcionario público.

La importancia de esta sentencia radica en que sin necesidad de que se llegara a consumir la agresión física ni se le produjeran lesiones al facultativo, el Juzgado acogió los argumentos del abogado de la acusación y consideró que los hechos fueron constitutivos de un delito de atentado contra un funcionario público y no una simple falta de coacciones o injurias. El elemento determinante de la consideración de este tipo de actitudes como delito –y no como falta– es el hecho de que se acometa o se amenace de forma grave a un empleado público en el ejercicio de sus funciones.



AGRESIONES A PROFESIONALES DE ENFERMERÍA

Las agresiones físicas o verbales a enfermeros en el desempeño de su actividad profesional es un hecho que preocupa al sector y ante lo que es necesario poner medidas. El Consejo General de Enfermería ha puesto en numerosas ocasiones de manifiesto la ausencia de una política global que establezca las bases fundamentales de cara a actuar contra esta nueva lacra social.

Los datos hablan por sí solos: según un estudio realizado por el Consejo un 33% de los enfermeros españoles han sufrido una agresión física o verbal en los últimos 12 meses; los responsables de las agresiones son, en primer lugar, los familiares y acompañantes (49,8%) y a continuación los propios pacientes (47,3%). El 41% de las agresiones se producen por la frustración de no ver satisfechas sus expectativas de atención del personal sanitario en cuanto a tiempos y pruebas diagnósticas, el 27% a causa del desacuerdo en valoraciones o diagnósticos y el 12% por la no aceptación por parte del personal sanitario de demandas específicas de los pacientes.

PREMIOS FISCAM

**PREMIOS DE LA FUNDACIÓN PARA
LA INVESTIGACIÓN SANITARIA EN
CASTILLA-LA MANCHA**

“REPERCUSIÓN FAMILIAR DE LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER” LOGRA EL ACCÉSIT DE LOS PREMIOS FISCAM

El trabajo de investigación “Repercusión Familiar de la Enfermedad de Alzheimer”, que firman María Gloria García Ocaña, Rebeca Gómez Robles, María Dolores Saíz Vínuesa y Francisco López de Castro, del Área de Salud de Toledo, obtuvo el accésit en los Premios de la Fundación para la Investigación Sanitaria en Castilla-La Mancha (FISCAM), otorgados el pasado mes de septiembre.



Estos galardones, que convoca anualmente la Consejería de Salud y Bienestar

Social a través de la Fundación Fiscam, pretenden reconocer los artículos de investigación elaborados en Castilla-La Mancha y que han sido publicados en revistas nacionales o extranjeras entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2007, ambos inclusive.

Este trabajo fue presentado al Congreso de Atención Primaria en junio de 2007 y publicado en la Revista Rol de Enfermería durante el año 2007. El objetivo del trabajo ha sido valorar la repercusión física, psíquica, familiar y socioeconómica del cuidado de un paciente con Alzheimer en sus familiares. Para ello se diseñó un estudio descriptivo mediante entrevistas al cuidador principal y cuestionarios autocumplimentados al resto de familiares. Se recogieron datos del enfermo (datos de evolución, escala de Barthel) y de los familiares (edad, sexo, parentesco, cuidador profesional o no, repercusión física, psíquica -test de Goldbert- social y laboral y “carga del cuidado” -test de Zarit-).

Las conclusiones fueron las siguientes: el cuidado del paciente con Alzheimer tiene una repercusión negativa en todos los aspectos estudiados, tanto para el cuidador principal como para el resto de la familia. La repercusión es mayor y más frecuente en el cuidador principal. Se deben prestar atención no sólo a los cuidadores principales de este tipo de pacientes, sino a toda la familia. El apoyo social a los pacientes de Alzheimer y a sus familias es insuficiente.

Palacio de
Santa Úrsula
exclusividad llena de historia
TOLEDO



Apartamentos 1y2 dormitorios
Cocinas amuebladas
Interiores restaurados • Patios
Piscina • Techos de madera

Si pertenece al Colegio Oficial de Enfermería,
venga a visitarnos, tenemos unas condiciones
especiales para usted.



Oficina de Ventas:
C/ Santa Úrsula, 7 - Local

Telf.: 925 228 458 - 925 284 428

CERTAMEN DE INVESTIGACIÓN

III EDICION DEL CERTAMEN NACIONAL RAQUEL RECUERO DÍAZ "CAMINOS PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL"

Con el objetivo de cada edición, convertirse en un referente dentro de la investigación enfermera nacional y ser el punto de encuentro de trabajos de gran calidad investigadora, el Certamen Nacional Raquel Recuero Díaz volvió a celebrarse en Talavera de la Reina coincidiendo con la implantación de los estudios de Enfermería.

Esta tercera edición del Certamen Nacional de Enfermería Raquel Recuero Díaz ha tenido un claro compromiso hacia la investigación enfermera y hacia la mejora profesional del sector, tal y como rezaba el título bajo el que se enmarcó esta edición: "Caminos para el Desarrollo Profesional". El apoyo de los profesionales, de instituciones públicas y privadas y de la propia Administración Regional son más que patentes en los tres años de vida de este Premio, que tiene visos de consolidarse como un referente ineludible en investigación. Prueba de este apoyo fueron las personalidades que inauguraron el Certamen: el gerente del SESCAM, Juan Alfonso Ruiz Molina, la teniente de alcalde del Ayuntamiento de Talavera de la Reina, Rosa Bello, la vicerrectora del Campus de Toledo, Evangelina Aranda, la representante del Campus Universitario de Talavera de la Reina, Gema de las Heras, y el presidente del Colegio Oficial de Enfermería de Toledo, Roberto Martín.

Este Certamen se ha convertido en un encuentro de interés sanitario a nivel nacional, interés que queda evidenciado en la diversidad, calidad y procedencia de los trabajos científicos presentados. El Premio nació con la vocación de honrar la figura de Raquel Recuero Díaz como modelo de competencia profesional y evidenciar las aportaciones que los enfermeros pueden ofertar en términos de

Juan Alfonso Ruiz Molina:
"Para la Administración Regional la Enfermería es un pilar fundamental para el desarrollo y el cumplimiento de los objetivos sanitarios de la región"



Mesa inaugural.

salud a la población objeto de sus cuidados.

Avanzando en investigación

En su intervención, Evangelina Aranda, vicerrectora del Campus de Toledo, declaró que para la Universidad de Castilla-La Mancha este Certamen supone una iniciativa muy interesante, porque la investigación enfermera tiene muchas ganas de trabajar y ocasiones como ésta demuestran que, aunque aún hay un gran camino por recorrer, se están siguiendo los pasos adecuados. Además subrayó el gran paso que se ha dado con la estructuración de los estudios de Enfermería en la Escuela de Talavera de la Reina, "porque supone que la Enfermería se acerque al desarrollo de la profesión a través del Grado".

Finalmente afirmó que la Universidad de Castilla-La Mancha "tiene las puertas abiertas en todo momento a iniciativas como ésta, para que todos se sientan como en casa".

Seguidamente la teniente de alcalde del Ayuntamiento de Talavera de la Reina, Rosa Bello, quiso disculpar en primer lugar la ausencia del edil de la ciudad, José Francisco Rivas, por compromisos profesionales ineludibles. "Sin embargo, es una satisfac-

ción para mí estar en este Certamen, porque tiene nombre propio: Raquel Recuero, una talaverana caracterizada por su tesón, su esfuerzo y por ser un referente para generaciones venideras. Sin duda estoy segura de que este Premio va a ser útil para todos los profesionales de la Enfermería".

Apoyo del Colegio de Enfermería de Toledo

A continuación, Roberto Martín se mostró muy satisfecho por el logro de la implantación de los estudios de Enfermería en la Universidad de Talavera de la Reina, "esta reivindicación no es nueva y, además, se une a la nueva reestructuración de los estudios de Enfermería, que va a dar la oportunidad a 240.000 enfermeros de convalidar su título".

"Hasta ahora nos habíamos topado con un techo, en cuanto a estudios se refiere, y no podíamos ir más allá; con este nuevo logro podremos optar a nuevas áreas formativas, y con esto hablo del Máster y el Doctorado. Sin duda es un motivo de felicitación para toda la profesión".

Asimismo Roberto Martín manifestó su deseo de que la puesta en marcha de la nueva Facultad de Enfermería en Talavera sea inminente. "Hoy es un día en el que, coinci-



Este Certamen se ha convertido en un encuentro de interés sanitario a nivel nacional, interés que queda evidenciado en la diversidad y calidad de los trabajos presentados

diendo con el Certamen de Enfermería Raquel Recuero, podemos celebrar grandes logros y avances para nuestra profesión. Desde el Colegio de Enfermería de Toledo intentaremos prestar toda la ayuda posible a los enfermeros que quieran abrir nuevos caminos”.

Mejoras en Enfermería

Finalmente el gerente del SES-CAM, Juan Alfonso Ruiz Molina, se encargó de inaugurar formalmente el Certamen. En su intervención quiso felicitar a la organización por esta tercera edición, que atrae a profesionales de todas las Comunidades Autónomas y, a su vez, agradecer a todos los profesionales que han participado en esta convocatoria y han demostrado así su interés por la investigación enfermera.

Seguidamente aseguró que “para la Administración Regional la Enfermería es un pilar fundamental para el desarrollo y el cumplimiento de

los objetivos sanitarios de la región”; y enumeró una serie de mejoras que se han producido dentro de la profesión desde que se asumieron las transferencias sanitarias, “en concreto hemos aumentado en 4.300 las plazas de Enfermería y hemos realizado un esfuerzo para mejorar las condiciones laborales de los profesionales: somos la segunda Comunidad Autónoma en la que se garantiza el descanso después de la guardia en Atención Primaria”, seguidamente subrayó su compromiso en “ajustar los turnos de los profesionales, limitar el número de noches y garantizar al menos un fin de semana al mes libre para facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar”.

Asimismo afirmó que “tenemos que sacarle el mayor partido posible a la profesión de Enfermería”, y en este sentido aseguró que para ser más eficaces “hay que hacer un esfuerzo en formación, investigación y docencia”. Para ello, según sus declaraciones, hay un total entendimiento entre la Administración Regional y la Universidad de Castilla-La Mancha, “es necesario trabajar de la mano y fomentar la docencia”. Al respecto



ofreció otro dato revelador: en cuanto a la formación post-graduada, desde que se asumieron las competencias sanitarias se ha pasado de una a siete unidades docentes.

Mesas redondas

Tras la inauguración, tuvieron lugar las mesas redondas “Caminos para el desarrollo Profesional de la Profesión de Enfermería”, con Carmina Prado Laguna, directora de la EUE de Ciudad Real, Enrique Pacheco, profesor titular de EUE Universidad Complutense de Madrid, y Ana María Laza Alonso, DUE y premiada en el II Certamen de Investigación Raquel Recuero; y “Marco Jurídico para el Desarrollo Profesional de la Profesión Enfermera”, con Pedro Valdés, abogado del Consejo General de Enfermería, y Carlos Valmaseda, Asesor Jurídico del Colegio Oficial de Enfermería de Toledo.

TRABAJOS PREMIADOS

El primer premio, valorado en 3.000 euros, recayó sobre el trabajo “Evitar la Infección Nosocomial está en nuestras manos. Programa de Intervención Enfermera para Mejorar la Adherencia a la Higiene de Manos”, de



María del Carmen Zaballos Bautista, enfermera del Servicio de Medicina Preventiva del Hospital Ramón y Cajal de Madrid.

El segundo premio, valorado en 2.000 euros, fue a parar al trabajo “Aplicación del Modelo de Virginia Henderson y Estrategia de Definición del ‘Paciente Tipo’ Quirúrgico”, de Emilia Chirveches-Pérez, enfermera de la Unidad de Epidemiología clínica del Hospital General de Vic de Barcelona.

Y finalmente el tercer premio, valorado en 1.000 euros, recayó en enfermeros toledanos. En concreto el galardón se lo llevó el trabajo “Un Proyecto de Educación para la Salud Urológica”, de M^a Carmen Rosell Casarrubios y Jesús Pérez González, enfermeros de Urología del Hospital Nacional de Parapléjicos de Toledo.



ESPECIALIDAD DE SALUD MENTAL

ENFERMEROS DE TODA ESPAÑA ABORDAN EN TALAVERA LOS CUIDADOS EN SALUD MENTAL

Bajo el título “La Reforma Psiquiátrica en España, Evolución y Futuro de los cuidados enfermeros en Salud Mental” más de 30 enfermeros se reunieron en este simposium celebrado con motivo del 75 aniversario de ANESM

Esta reunión de trabajo tuvo lugar el pasado 27 de enero en el Instituto de Ciencias de la Salud de Talavera de la Reina. Estuvo organizado por la Asociación Nacional de Enfermería de Salud Mental (ANESM), con la estrecha colaboración del Colegio Oficial de Enfermería de Toledo, el SESCAM, la Consejería de Salud y Bienestar Social de Castilla-La Mancha y la empresa Janssen & Cilag.

La inauguración de este encuentro corrió a cargo del director del Instituto de Ciencias de la Salud de Talavera de la Reina, Juan Atenza, del presidente de la ANESM, Marciano Tomé, y del presidente del Colegio Oficial de Enfermería de Toledo, Roberto Martín. Éste afirmó en su intervención que “nuestra Institución Colegial es muy sensible a los temas de Salud Mental, y por eso estamos orgullosos de haber colaborado tan estrechamente con este simposium. Hay que tener en cuenta que la atención en Salud Mental es muy importante y que en Castilla-La Mancha existen tres Unidades Docentes donde se imparte esta especialidad, en Toledo, Ciudad Real y Albacete”.

“La atención en Salud Mental es muy importante y que en Castilla-La Mancha existen tres Unidades Docentes donde se imparte esta especialidad, en Toledo, Ciudad Real y Albacete”

Inició además en la importancia histórica que tiene esta especialidad, “el colectivo enfermero hemos trabajado durante muchos años por el reconocimiento de las Especialidades en Enfermería, pero la de Salud Mental es una especialidad que históricamente se ha mantenido y ha sido reconocida, porque se entiende que es prioritaria y necesita de una formación adecuada de los profesionales de Enfermería. Por eso este encuentro supone una puesta en común de los distintos profesionales de toda España, y para nosotros es una satisfacción que se celebre en Talavera de la Reina”.

“Existe un 25% de posibilidades de desarrollar algún trastorno mental, y de aquí al 2020 entre las diez patologías más invalidantes seis de ellas estarán relacionadas con la Salud Mental”

Impulso a la Salud Mental

Por su parte Marciano Tomé corroboró las palabras de Roberto Martín y añadió que “con este encuentro pretendemos que se analicen todos los aspectos, favorables y desfavorables de los cuidados de Enfermería y los proyectos para el futuro”. Además afirmó que “el campo de la Salud Mental está en el vagón de cola del tren de la Sanidad, y por eso necesitamos un impulso, por eso analizaremos cómo ha sido la trayectoria de la Salud Mental en los últimos 20 años y definiremos una hoja de ruta a corto y medio plazo que incluirá las peticiones a la Administración”.

En este sentido alabó la apuesta del Gobierno de Castilla-La Mancha por la formación, con la creación de tres Unidades Docentes, con 16 profe-



sionales que se están formando de un total de 150 en toda España. Además ofreció unos datos más que reveladores que demuestran la importancia de un impulso en la asistencia en Salud Mental: “Existe un 25% de posibilidades de desarrollar algún trastorno mental a lo largo de nuestra vida, y de aquí al 2020 entre las diez patologías más invalidantes seis de ellas estarán relacionadas con la Salud Mental”.

“Con este encuentro pretendemos que se analicen todos los aspectos, favorables y desfavorables de los cuidados de Enfermería y los proyectos para el futuro”

Cuatro áreas de trabajo

Para conseguir los objetivos planteados, el Simposium se fundamentó en dinámicas de discusión en torno a cuatro áreas de trabajo que engloban la Reforma Psiquiátrica en España y el Futuro de los Cuidados Enfermeros de Salud Mental: Situación de partida en la asistencia psiquiátrica y la evolución de los Cuidados de Enfermería en Salud Mental hasta el presente; Propuestas para mejorar la atención de los Cuidados en Salud Mental en la actividad diaria y el desarrollo de la Enfermería Especialista de Salud Mental; Propuestas de mejora en la Gestión de los Cuidados de Salud Mental y Carrera Profesional; y Reivindicaciones para la Formación Especializada y la Investigación enfermera.

La clausura del encuentro corrió a cargo del jefe de los Servicios de Salud Mental del SESCAM, Jaime Domper.



INVESTIGACIÓN

Ambos grupos investigadores pertenecen al Hospital de Paraplégicos de Toledo

ENFERMERAS TOLEDANAS, PREMIADAS EN SENDOS CONGRESOS NACIONALES

ANÁLISIS DE SUPERVIVENCIA EN PACIENTES CON LESIÓN MEDULAR Y ÚLCERAS POR PRESIÓN

Las enfermeras **Rosa Domínguez Gaona, Matilde Castillo Hermoso, Brígida Molina Gallego, Juan José Pulido Criado y Laura Molina Gallego** son los autores del proyecto financiado con una beca FISCAM "Análisis de supervivencia en un estudio de cohortes" que obtuvo el primer premio a la mejor comunicación oral en el Simposio de la Asociación de Enfermería especializada en Lesión

Medular Espinal (ASELME). Con este trabajo se dio a conocer un estudio realizado con un total de 197 pacientes con lesión medular, divididos en

El estudio de pacientes con lesión medular muestra cómo en los pacientes que presentan UPP se reduce la probabilidad de alta hospitalaria en casi un 50%

dos grupos, en relación a la presencia o ausencia de úlceras por presión (UPP) al ingreso.

Tras el seguimiento de estos pacientes durante un periodo de tiempo de dos años, descubrieron diferencias significativas en cuanto a dos variables principales, la estancia hospitalaria y el paso al periodo de rehabilitación medido a través del inicio de la sedestación. Con respecto a la estancia hospitalaria, el estudio muestra cómo en los pacientes que presentan UPP se reduce la probabilidad de alta hospitalaria en casi un 50%. Respecto a la segunda variable, se observa que en los pacientes que presentan UPP se reduce la probabilidad de sedestación en un 80,5%.

Estos resultados implican enormes consecuencias tanto para el paciente como para el sistema socio-sanitario.



ANÁLISIS DE TRABAJO DE LA ENFERMERÍA DE LA UCMA EN LOS CEDT

Las enfermeras **Beatriz Morán Aldegunde, M^a Cruz Isar Santamaría y Patricia Pérez Fernández**, han conseguido el primer premio a la mejor comunicación enfermera en el Simposium de Cirugía Mayor Ambulatoria celebrado el pasado octubre en Ciudad Real con el trabajo "Cirugía Mayor Ambulatoria en Centros de Especialidad, Diagnóstico y Tratamiento".

Un equipo multidisciplinar de profesionales de la UCMA de Toledo se trasladó al CEDT de Illescas para realizar Cirugía Mayor Ambulatoria y Cirugía Menor

En el trabajo se analiza la actividad realizada por un equipo multidisciplinar de profesionales de la UCMA de Toledo que se traslada al CEDT de Illescas para realizar Cirugía Mayor Ambulatoria y Cirugía Menor.



INVESTIGACIÓN

XI PREMIOS DE INVESTIGACIÓN EN ATENCIÓN PRIMARIA

LOS TRABAJOS SOBRE EL EMBARAZO Y LA EVOLUCIÓN DE LA FIBROMALGIA OBTIENEN EL PRIMER GALARDÓN EN ENFERMERÍA

Enfermeras de los Centros de Salud de Buenavista, Yepes y Valmojado y de la Gerencia de Atención Primaria de Talavera de la Reina obtienen el galardón de estos premios, en los que cada año se demuestra la gran calidad de la investigación enfermera

El Área de Atención Primaria de Toledo falló el pasado mes de diciembre sus premios, que en esta ocasión celebraban su XI edición. La calidad de los trabajos presentados volvió de nuevo a poner sobre la mesa los importantes avances que se están dando en materia de investigación, área en la que Enfermería no se queda atrás.

En primer lugar se celebró la exposición de trabajos y entrega de premios del Área de Talavera de la Reina. En este caso el trabajo de investigación enfermera que obtuvo el galardón fue un estudio sobre la evolución de los talleres de fibromialgia puestos en marcha por la Gerencia de Atención Primaria de Talavera de la Reina y realizado por las enfermeras María Jesús Martín y Manuela Mingo, y la técnico de salud Laura Ruiz.

En el caso de Toledo, los trabajos de investigación enfermera presentados fueron "Los trastornos del estado de ánimo (ansiedad y depresión) en el embarazo", "Dismenorrea en la zona de Salud de Torrijos" y "¿Cómo son las páginas Web de los laboratorios farmacéuticos dirigidas a los usuarios?".

Finalmente el galardón fue a parar a "Los trastornos del estado de ánimo (ansiedad y depresión) en el embarazo", realizado por enfermeras de los

Centros de Salud de Buenavista (Toledo), Yepes y Valmojado, obtuvo el máximo galardón, dentro del ámbito de la Enfermería, en los XI Premios de Investigación en Atención Primaria organizados por el SESCAM y en los que el Colegio Oficial de Enfermería de Toledo colabora estrechamente. Las artífices de este trabajo fueron las enfermeras M^ª José Rodríguez Rojas, Gema Castellanos Cabañas, Ana Isabel Gascón Buendía, Yolanda Lapeña Moñux y Susana Pozo Mula.

Los principales objetivos del estudio han sido valorar la frecuencia de los trastornos del estado de ánimo (ansiedad y depresión) a lo largo del embarazo, describir los factores asociados a la presencia de ansiedad y depresión en el embarazo y conocer la prevalencia de ansiedad y depresión en la pareja de la embarazada.

Para lograr estos objetivos se ha realizado un estudio observacional descriptivo y transversal a embarazadas que acuden al control de embarazo de ocho centros de salud del área de Toledo, y sus parejas. Para valorar la presencia de ansiedad y depresión en la gestante y en su pareja se utilizó el teste de Goldberg de ansiedad y depresión (con puntas de corte de 4 y 2 respectivamente), además del cuestionario de Beck para depresión en la embarazada. Para la descripción y análisis se empleó el programa estadístico SPSS 11.0.

Mejorar la calidad asistencial

El presidente del Colegio, Roberto Martín, felicitó a las galardonadas y



Premiados del Área de Talavera.



Premiadas del Área de Toledo.

El presidente del Colegio felicitó a las galardonadas y corroboró una vez más el apoyo de la Institución Colegial a toda iniciativa que suponga un impulso en el ámbito de la investigación

corroboró una vez más el apoyo de la Institución Colegial a estos premios y a toda iniciativa que suponga un impulso en el ámbito de la investigación, "el Colegio de Enfermería siempre tenderá la mano y ofrecerá su colaboración a cualquier certamen, premio, convocatoria o foro que ofrezca una herramienta a los profesionales de la Enfermería para que investiguen. Hemos despertado de un letargo en el campo de la investigación, ya que hasta ahora carecíamos de los instrumentos adecuados, y estamos demostrando que la Enfermería tiene mucho que decir en investigación y que, lo más importante, con sus trabajos se cumple el objetivo de mejorar la calidad asistencial y la seguridad del paciente".



A PROPÓSITO DE LA PROLONGACIÓN DE SERVICIO EN TURNO DE TARDE. "PEONADAS"

Se ha convertido en una práctica comúnmente extendida y aceptada la prolongación de la jornada de trabajo en determinados servicios quirúrgicos para eliminar las denominadas "listas de espera o de demora quirúrgica".

A priori el fundamento y motivación del nacimiento de ésta práctica era loable por suponer un esfuerzo extra para desatascar el sistema sanitario debido a la gran demora existente en el tratamiento de numerosas patologías que afectaba a diversas especialidades médicas. La Enfermería como eslabón imprescindible en estos cometidos está totalmente implicada y comprometida en los resultados que estas acciones extraordinarias conllevan, pero surgen problemas y prácticas incorrectas en su desarrollo que conviene no perder de vista pues las consecuencias legales que conllevan pueden ser determinantes.

Es frecuente que en las intervenciones quirúrgicas donde debería haber dos profesionales de Enfermería haya uno, y con ello se obvia el cumplimiento de la normativa en la materia, y todo ello propiciado por el sustancial ahorro que supone para la Administración y el Servicio de Salud, pero estas situaciones suponen incurrir en mala práctica profesional al imponerse

un criterio economicista sobre el único criterio que debe guiar la actuación del profesional: la calidad y la excelencia profesional en la prestación de los servicios.

La Orden de 29 de junio de 2007 de la Consejería de Sanidad (DOCM nº 146 de 12 de julio de 2007) regula y establece pormenorizadamente entre muchos otros aspectos el personal que debe participar en un acto quirúrgico dependiendo de si se trata de un Bloque quirúrgico o de una Unidad de Cirugía Mayor Ambulatoria como servicios integrados en el funcionamiento diario de un Hospital. No es que dicha norma sea el non plus ultra de la atención sanitaria pero sí establece una regulación de obligado cumplimiento para todos: Administración, profesionales y usuarios.

Dicha normativa establece en el **Bloque Quirúrgico** en su apartado B, las condiciones mínimas de personal que lo integran:

Cada equipo quirúrgico deberá disponer -punto 1-, al menos, de dos especialistas quirúrgicos, de un anestesiólogo y **dos enfermeros, uno como instrumentista y otro como circulante.**

Establece en su punto 2 el personal mínimo de la **URPA** y el ratio

enfermero/puestos lo sitúa en **1 enfermero por cada 3 puestos de reanimación.**

En su apartado 3 establece el ratio mínimo de enfermero según la complejidad del bloque quirúrgico en **1,5 enfermeros por quirófano.**

En lo referido a las **UCMA** en el apartado B establece los requisitos mínimos de personal que serán:

Los mismos para el equipo quirúrgico y el área quirúrgica; y para la **URPA 1 enfermero por cada cuatro puestos.**

En lo referido a la unidad de recuperación y readaptación al medio, establece **1 enfermero por cada 8 puestos.**

Es preciso tener en cuenta esta normativa, pues si ocurriese cualquier incidente, denuncia o siniestro aquellos profesionales que no estén cumpliendo dicha norma pueden enfrentarse a responsabilidades tanto en el orden penal como en el civil tal y como ha acontecido en supuestos anteriores.

Carlos Valmaseda Santiago
Asesor Jurídico del Colegio
de Enfermería de Toledo





El préstamo familiar
FAMIPRESTAMO
para que respires bien

5,95%

Interés nominal anual

6,12% TAE

Hasta 6 años.

Hasta 9.000 euros.

Un año de carencia.

Tu confianza
nos hace importantes



**CAJA RURAL
DE TOLEDO**

www.cajaruraldetoledo.com

El préstamo familiar para dar oxígeno a tu economía.